

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/5509
10 enero 1964

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 10 DE ENERO DE 1964 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMA

En nombre del Gobierno de la República y en mi capacidad de Embajador de Panamá, Representante Permanente de mi país ante las Naciones Unidas, tengo el honor - de acuerdo con los Artículos 35 ordinal 1.º y 34 de la Carta fundamental de las Naciones Unidas - de pedir a Vuestra Excelencia que me permita ejercer la prerrogativa de solicitar una reunión del Consejo de Seguridad a la mayor brevedad posible, a fin de examinar asuntos urgentes que se relacionan con la grave situación que existe entre Panamá y los Estados Unidos de América por razón del Canal que se encuentra enclavado en nuestro territorio.

Esta trágica situación que vivimos hoy en el Istmo de Panamá ha sido causada por las repetidas amenazas de agresión y agresiones consumadas que ha llevado el Gobierno de los Estados Unidos de América en la República de Panamá lesionando la soberanía territorial y la integridad de nuestro territorio y constituyendo de hecho un grave peligro a la paz y seguridad internacional.

Los hechos más graves, por permitirme citar únicamente los más sobresalientes, fueron los llevados a cabo por la intolerancia del ejército de los Estados Unidos de América acantonado en la Zona del Canal el día 3 de noviembre de 1959, dando por resultado un saldo de 80 heridos. Desde el día de ayer Panamá es víctima de una agresión sangrienta que ha dejado un saldo de 20 muertos y más de 300 heridos, poniendo en peligro la paz y la seguridad internacional.

Si esta situación continúa empeorando el estado de alarma, de inseguridad y violencia ha de continuar, razones por las cuales pedimos que con todo el respeto que merecemos como nación libre, independiente y soberana y dentro del principio del derecho internacional, intervenga la Organización de las Naciones Unidas, a fin de que estos actos de agresión sean considerados por el Consejo de Seguridad que usted dignamente representa.

(Firmado) Aquilino E. BOYD
Embajador, Representante Permanente
de Panamá ante las Naciones Unidas